



Exp.26096/2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Medicina I- N° 5- Dr. Alfonso P.Piccardi, en la cual solicita autorización de Venia Docente para el período lectivo 2011 a profesionales que se desempeñan en dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, aprobados en sesión del HCD. de fecha 23-06-11; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

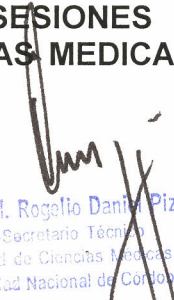
Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2011, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Medicina I - UHMI.Nº 5 -:

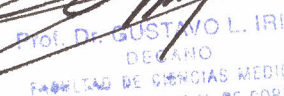
Méd. CASTILLO Hebe María	Legajo 33100
Méd. POZZOBON Carlos Alfredo	" 24975
Méd. PAEZ José Enrique	" 27960
Méd. FIORA, Rossana Elena	" 35721
Méd. GONZALEZ, Alfredo Gustavo	" 38719
Méd. CASTILLO, Héctor René	" 17802

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.
VE.01-12

536

